



GUSTAVO ARIZNAVARRETA

“REVISAR MÁS EQUIPOS ERA UNA INTROMISIÓN INJUSTIFICADA EN LA VIDA PRIVADA”

El abogado defensor del magistrado reafirmó el origen judicial de las imágenes halladas en la nube personal de propiedad del juez Leonelli. Además, detalló el pedido de nulidad de la defensa.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9653 | AÑO XXXVIII | MARTES 8 DE JULIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

LEGISLATURA

SIN DICTÁMENES Y CON CUARTOS INTERMEDIOS A HORAS DE LA SESIÓN



Ni el proyecto de Osef, ni las salmoneras lograron dictámenes. En ambas comisiones se resolvieron cuartos intermedios intermedio y la parlamentaria estuvo complicada. La sesión de mañana está prevista a las 10 am.

PÁG. 4

CRISIS ENERGÉTICA EN TOLHUIN

SERGIO REYMUNDO CRITICÓ LA FALTA DE INVERSIÓN

El ingeniero señaló que los problemas de tensión eléctrica en la localidad son consecuencia de una mala regulación y la ausencia de autonomía en la Dirección Provincial de Energía. Cuestionó la falta de planificación y propuso soluciones inmediatas.

PÁG. 2

NO A LA PRODUCCIÓN FUEGUINA

TRIBUYEN A IMPUESTOS E INFLACIÓN EL ALTO PRECIO DE LOS CELULARES

El CEO de Mirgor aseguró que los productos fabricados en la isla tienen valores competitivos al salir de fábrica, pero que la carga impositiva y los costos financieros del continente elevan el precio final. Reivindicó el régimen industrial fueguino y afirmó: “El problema está en otro lado”.

PÁG. 4

CRISIS DE CREDIBILIDAD

¿QUÉ CONFIANZA PUEDE TENER LA SOCIEDAD SI LOS DATOS SE FILTRAN Y NO HAY CONTROL?”



El abogado penalista Raúl Aciar analizó el descrédito del Poder Judicial local tras casos que involucran a magistrados, señalando falta de controles, abusos y politización en los órganos disciplinarios.

PÁG. 5

AUTOMOVILISMO

SANTINO ROSSI GANÓ EN MISIONES



El joven piloto de Río Grande, Santino Rossi, acompañado por su navegante Martín Baucero, se consagró este domingo como el gran ganador de la quinta fecha del Campeonato de Rally Argentino, disputada en la provincia de Misiones.

PÁG. 8

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTER'S

CRISIS ENERGÉTICA EN TOLHUIN

SERGIO REYMUNDO CRITICÓ LA FALTA DE INVERSIÓN

El ingeniero señaló que los problemas de tensión eléctrica en la localidad son consecuencia de una mala regulación y la ausencia de autonomía en la Dirección Provincial de Energía. Cuestionó la falta de planificación y propuso soluciones inmediatas.

El ingeniero Sergio Reymundo, ex titular de la Dirección Provincial de Energía y especialista en la materia, explicó en FM Master's los problemas técnicos que afectan a Tolhuin, donde los usuarios reciben 230 voltios en lugar de los 220 estándar.

“Tienen mal regulados los transformadores o están saliendo mal desde la central térmica, lo ideal es 220 voltios, tienen una variación hasta un más menos 7% de lo que permite la norma y todos los equipos digamos que no es tan preocupante los 30 voltios pero tienen que regular los transformadores en cada barrio o bien si es generalizado en toda la ciudad de Tolhuin regular desde la central térmica no es cierto pero no es muy preocupante, adentro de los márgenes está 230 y medio del límite”, explicó.

Sin embargo, advirtió sobre los riesgos que implican las fluctuaciones tras los cortes de luz: “Cuando vuelve después de un corte generalmente los usuarios o los clientes como quieras llamar, se desconectan por precaución para que no se le quemen los equipos y eso hace que la línea entre con poca carga y la variación de tensión va hacia arriba no hacia abajo hacia abajo pero

también puede ser porque justamente en el momento de la conexión hay baja carga entonces la tensión va a 230 pero todo eso es regulable digamos”.

Reymundo fue contundente al señalar las causas políticas del problema: “Lo de Tolhuin, desde mi punto de vista, es una falta de inversión del gobierno en toda la provincia, en el área eléctrica, esto es una posición, que lo puedo sustentar con todas las notas y todo lo demás que se le ha ofrecido al gobierno de la provincia y, sobre todo, es por una intervención que han hecho sobre la Dirección Provincial de Energía, donde le han sacado totalmente la autarquía”.

Detalló cómo se debilitó la capacidad técnica de la DPE: “El ente autárquico se tiene que manejar como dice la palabra, autarquía. Autarquía económica, de gestión, la autarquía significa todo eso. Y eso está dado por la Ley 117, que nadie hasta ahora la modificó. Le han sacado misiones y funciones desde la segunda gestión de la doctora Ríos, digamos, de hace unos 10, 12 años, le han sacado misiones y funciones”.

Frente a la emergencia, el especialista propuso medidas concretas: “Si traen 7 u 8 grupos de electrógenos que



están ahí en la central, que armaron ahí en el predio de vialidad nacional, en 12 de octubre y Marcos Zar. Si no funcionaron todos cuando los necesitaron, creo que lo máximo fueron 5 o 6 que pusieron, quedaron 2 o 3 fuera de servicio porque no los necesitaron, estaban de reserva. Bueno, lleven uno de esos grupos de electrógenos”.

Además, recordó el frustrado proyecto de interconexión eléctrica: “Lo último que hice fue ad honorem, para la provincia, acompañar a un presidente de la DPE, que fue el señor Saldivia, en la segunda gestión de la doctora Ríos. Mi trabajo terminó en que se hizo todo el proyecto del interconectado eléctrico a la nación. Estaba el ofrecimiento de financiación, eso es del 27 de noviembre del 2015”.

Reymundo cuestionó la falta de planificación y la desatención a los informes técnicos: “Deberían darle importancia a los informes técnicos y no

recurrir a ellos cuando ya el agua llega hasta la boca, ya no hasta el cuello, hasta la boca, ya se está ahogando la provincia”.

Sobre la situación particular de Tolhuin, remarcó: “En Tolhuin en su momento se habían hecho las inversiones, yo puedo hablar hasta el año 2000, antes de que se vaya la doctora Bertone, 2015. Bueno, hasta el 2014, 2015, que se fue la doctora Fabiana Ríos, entró en 2016, entró la doctora Bertone. Hasta el 2015, bueno, estaban previstas ciertas compras de equipos, equipamiento de la usina de Tolhuin, que eso es lo que desde mi punto de vista se fue demorando”.

Finalmente, insistió en la necesidad de priorizar soluciones técnicas por sobre discusiones políticas: “Hay que calmar un poco las aguas y tratar de salir adelante, ¿no? Con gente que sepa y le hagan caso a los técnicos, ¿no es cierto?”.



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

GUSTAVO ARIZNABARRETA

“REVISAR MÁS EQUIPOS ERA UNA INTROMISIÓN INJUSTIFICADA EN LA VIDA PRIVADA”

El abogado defensor del magistrado reafirmó el origen judicial de las imágenes halladas en la nube personal de propiedad del juez Leonelli. Además, detalló el pedido de nulidad de la defensa.

En una extensa entrevista en FM Master's, el abogado defensor del juez Leonelli, Gustavo Ariznavarreta, explicó los fundamentos detrás del pedido de anulación del peritaje a los dispositivos electrónicos incautados durante el allanamiento a la vivienda del magistrado Andrés Leonelli, en el marco de la causa en la que se lo investiga por la tenencia de material pornográfico infantil. La Cámara de Apelaciones hizo lugar al recurso presentado por la defensa, y habría ordenado la destrucción de la información obtenida de un teléfono celular intervenido, ya que a juicio de la defensa se hizo sin las garantías procesales correspondientes.

Haciendo un recorrido de los motivos del allanamiento por parte de la jueza Barrionuevo, Ariznavarreta aseguró que el eje de la defensa radica en que las 52 imágenes de pornografía infantil detectadas en una nube personal del magistrado provienen de una causa que instruyó en 2016, cuando era juez en Río Grande. “Las fotos fueron descargadas en la computadora del juzgado como parte del ex-

pediente. Al ser trasladado a Ushuaia, Leonelli hizo un backup de sus archivos laborales, incluyendo ese material -sin advertirlo- en su nube personal”, explicó. Ariznavarreta subrayó que es una práctica común de los operadores jurídicos acumular documentación para su biblioteca judicial.

Consultado sobre por qué Leonelli almacenó ese material en la nube, el letrado argumentó: “En 2016 no existía nube institucional. Él respaldó sus papeles de trabajo, como cualquier profesional. Google no discriminó el origen legítimo de las fotos y activó un protocolo automático cuando detectó el movimiento de las imágenes en un nuevo backup realizado por Leonelli, automáticamente cerró su cuenta”.

Por otro lado, el Defensor rechazó que la negativa a peritar otros dispositivos implicara opacidad: “El objeto de la investigación ya estaba claro. Revisar más equipos era una intromisión injustificada en la vida privada”.

El defensor explicó que es el Estado quien debe justificar en las investiga-



ciones una intromisión y que existe “un derecho de reserva a la vida privada”

“Las imágenes son de una causa judicial, no hay tenencia ilícita”

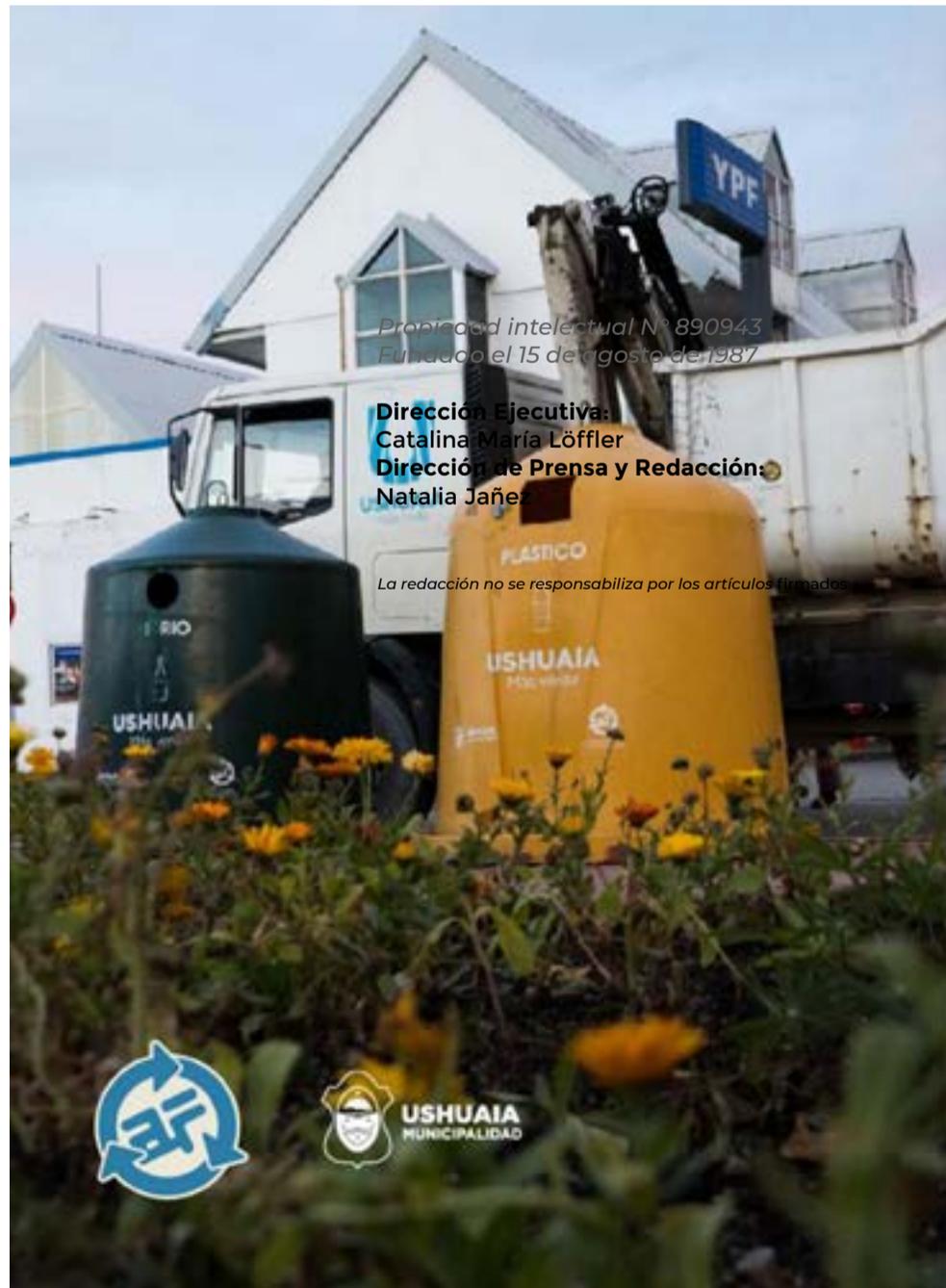
Ariznavarreta también cuestionó el tratamiento mediático del caso: “Se generan conjeturas para deslegitimar a Leonelli. La prueba objetiva está en el expediente: las imágenes son de una causa judicial, no hay tenencia ilícita”. Insistió en que el magistrado intentó

contactar a Google para eliminar el material apenas recibió la alerta, pero la plataforma no respondió.

Sobre la posibilidad de que Leonelli pida licencia, el abogado fue contundente: “No hay motivo. Esto responde a operaciones que buscan dañarlo”. Finalmente, defendió el derecho a la intimidad: “El Estado no puede invadir la vida de las personas sin fundamento. Esto sienta un precedente peligroso”. La resolución de la Cámara, según Gustavo Ariznavarreta, reafirma que el caso carece de sustento penal.

“Cuando se produce el allanamiento, se indicó que uno de los teléfonos marca Motorola estaba vinculado a la IP de la computadora desde donde se subieron las imágenes a la nube. Leonelli prestó asentimiento para desbloquearlo, pero la pericia constató que no había vínculo alguno con la causa”, detalló Ariznavarreta.

Hasta el momento no han trascendido mayores detalles ya que la causa tramitada sin acceso al público y con documentación reservada.



Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo?



Las botellas **plásticas** en la **campana amarilla**.



Las botellas de **vidrio** en la **campana verde**.



Las latas de **aluminio** en la **campana gris**.

NO A LA PRODUCCIÓN FUEGUINA

ATRIBUYEN A IMPUESTOS E INFLACIÓN EL ALTO PRECIO DE LOS CELULARES

El CEO de Mirgor aseguró que los productos fabricados en la isla tienen valores competitivos al salir de fábrica, pero que la carga impositiva y los costos financieros del continente elevan el precio final. Reivindicó el régimen industrial fueguino y afirmó: "El problema está en otro lado".

En una entrevista pública, el CEO de Mirgor, José Luis Alonso, respondió a las críticas sobre los elevados precios de los celulares fabricados en Tierra del Fuego con un argumento contundente: "El que no sabe es como el que no ve". Con esta frase, aludió a lo que considera un desconocimiento generalizado sobre el funcionamiento real del régimen de promoción industrial en la provincia austral.

Alonso fue categórico al señalar que el valor de los dispositivos al salir de Tierra del Fuego es comparable al de otros mercados: "El precio de venta de Mirgor a la salida de Tierra del Fuego es prácticamente el mismo que el producto comprado en Miami". Según su explicación, los aumentos se generan en eslabones posteriores de la cadena comercial, principalmente por la presión fiscal y los efectos de la inflación en el continente.

El ejecutivo detalló los componentes que, a su juicio, explican la diferen-

cia de precios: "Yo te tengo que cargar 20% solo de costo financiero. Después tenés como mínimo entre 4 y 8% de Ingresos Brutos, algo que no existe en Chile ni en Estados Unidos". Con estos números, buscó demostrar que la producción fueguina no es el factor determinante en el valor final que pagan los consumidores argentinos.

En su defensa del modelo industrial fueguino, Alonso destacó su ventaja competitiva: "Básicamente es el IVA, y cuando vos exportás no hay IVA". Este beneficio, sin embargo, no se aplica al mercado interno, donde los gravámenes y la situación macroeconómica nacional terminan impactando en el bolsillo de los usuarios.

La conclusión del CEO de Mirgor fue clara y concisa: "El problema está en otro lado". Con su afirmación, buscó redirigir el debate hacia las condiciones estructurales de la economía argentina, separándolo de la discusión sobre la eficiencia del polo industrial de Tierra del Fuego.



LEGISLATURA

SIN DICTÁMENES Y CON CUARTOS INTERMEDIOS A HORAS DE LA SESIÓN



Ni el proyecto de Osef, ni las salmoneras lograron dictámenes. En ambas comisiones se resolvieron cuartos intermedios intermedio y la parlamentaria estuvo complicada. La sesión de mañana está prevista a las 10 am.

Hoy martes está prevista sesión en la legislatura, entre los temas más importantes se tratarían Osef, Salmoneras, extensión de plazos en concesiones y la aprobación del convenio

chino.

El trabajo en comisiones no culminó con éxito y sin dictamen en sesión se necesitan más votos.

Las comisiones de salmoneras y Osef pasaron a cuarto intermedio, y a horas de la sesión se necesitarían 10 votos. A esto se suma que el viernes inicia el receso y para sesionar habría que llamar a sesión extraordinaria.

Todo puede pasar



LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV 0800-666-0889
USH (2901) 414-037
(2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL 103

USHUAIA
MUNICIPALIDAD

CRISIS DE CREDIBILIDAD

¿QUÉ CONFIANZA PUEDE TENER LA SOCIEDAD SI LOS DATOS SE FILTRAN Y NO HAY CONTROL?”

El abogado penalista Raúl Aciar analizó el descrédito del Poder Judicial local tras casos que involucran a magistrados, señalando falta de controles, abusos y politización en los órganos disciplinarios.

El Dr. Raúl Aciar, reconocido abogado penalista, advirtió sobre una severa crisis de credibilidad en el Poder Judicial local, en el marco de casos recientes resonantes que involucran a magistrados.

En declaraciones a radio Provincia, el jurista afirmó que existe una “gran desubicación” y un “descuido muy grande social de parte del Poder Judicial”.

“El Poder Judicial es un servicio para la sociedad, es decir, son todos servidores públicos. Y todo esto que está ocurriendo indica que el Poder Judicial está en una nota de descrédito, y eso no es sano ni para la sociedad ni para la propia institución”, expresó Aciar.

Respecto al camarista Leonelli, Aciar señaló: “No hay un sistema de archivo con el resguardo “suficiente”. Esto puede derivar en fugas de información, incluso en causas delicadas como las que involucran delitos contra la sexualidad infantil. ¿Qué confianza puede tener la sociedad si los datos se filtran y no hay control?”.

Además, se refirió a denuncias de posibles vínculos entre jueces e imputados: “Se dice que uno de los camaristas que interviene en un caso importante es socio de un imputado. Esto es muy complicado y debe ser investigado a fondo. El fiscal del caso tiene que actuar con total transparencia, porque si esto es cierto, se debe recusar al juez para garantizar un proceso justo”.

También mencionó un allanamiento irregular en el que se incautaron teléfonos sin autorización: “Hubo un allana-



miento en el domicilio particular de una señora, donde se secuestró su teléfono y también el del hijo, sin que este último estuviera autorizado. Esto no solo es un abuso, sino que además los teléfonos no se devolvieron durante más de un año. La gente sabe esto y genera mucha desconfianza”

Sobre un comunicado de la Asociación de Funcionarios y Magistrados que pidió mayor “respeto” en el tratamiento mediático de estos casos, Aciar sostuvo que “suena a un intento de censura. La libertad de expresión es una garantía fundamental en democracia, y no puede ser coartada porque a algunos les moleste la crítica”.

Finalmente, el Dr. Raúl concluyó: “Esto no es un problema aislado, es una

cuestión institucional. El Consejo de la Magistratura y el Superior Tribunal de Justicia tienen la responsabilidad de supervisar y disciplinar a los jueces, pero hoy ese mecanismo está en crisis y muy politizado. Se permite que accedan a cargos personas con poca experiencia y

capacidad, y que se pasen por alto conductas cuestionables”.

La advertencia refleja un malestar creciente hacia una institución cuyas falencias, según su análisis, requieren urgentes reformas para recuperar la confianza ciudadana.

EN DEFENSA DE LA OSEF

8 DE JULIO PARO PROVINCIAL

Ante la posibilidad de que se trate y apruebe un proyecto de ley vinculado a OSEF que perjudique al conjunto de las trabajadoras y trabajadores, el congreso provincial de delegadas y delegados de SUTEF -en estado de alerta y sesión permanente- resolvió por amplia mayoría parar y movilizar en toda la provincia este martes 8 de julio, fecha en que se llevará adelante la próxima sesión ordinaria de la Legislatura.

Reiteramos nuestro reclamo acerca de la recuperación de la autarquía.

La Obra Social OSEF es de las trabajadoras y trabajadores, no de quienes

se la han apropiado a partir del paquete de leyes del 8 y 9 de enero de 2016, ni de los Gobiernos de turno que la desfinanciaron y licuaron su deuda.

En Ushuaia concentramos a las 9 hs. en la rotonda del Centro Polivalente de Arte.

En Río Grande concentramos a las 10.30 hs. en la delegación de la Legislatura.

En Tolhuin concentramos a las 10.30 hs. en la Plaza Cívica.

¡Paremos y salgamos a las calles en unidad, con organización y dispuestas/os a dar pelea!



PATAGONIA SUP

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

VOCES CRÍTICAS

PROYECTO DE REUBICACIÓN DE CARTEL EMBLEMÁTICO GENERA POLÉMICA

José Recchia, presidente entrante de la Agencia de Desarrollo, explicó los fundamentos del plan para preservar el ícono turístico y su traslado a un museo, mientras crece la resistencia ciudadana.

La iniciativa impulsada por el Buró de la Agencia de Desarrollo para reubicar un cartel emblemático de la ciudad ha despertado un intenso debate entre los habitantes. Mientras las autoridades insisten en que el objetivo es preservar la obra ante el deterioro y el vandalismo, un grupo de vecinos inició una campaña de recolección de firmas para evitar su retiro.

José Pepe Recchia, próximo presidente de la entidad, defendió el proyecto en diálogo con FM Master's, asegurando que la medida busca "conservar íconos de nuestra ciudad". "El cartel fue un encargo de una de las cámaras a un artista local y se pagó. Cada vez que hay que hacerle mantenimiento, hay que cubrir pasajes, alojamientos y honorarios", explicó. Aclaró, sin embargo, que la discusión "no es sobre plata, sino sobre preservación".

El dirigente detalló que la estructura, afectada por las inclemencias del tiempo y el desgaste, será trasladada a un museo para garantizar su permanencia. "Es bellísima, ha recorrido el mundo en millones de fotos, pero queremos que perdure sin riesgos",



afirmó. En su lugar, se instalará una nueva obra, resultado de un concurso en el que participaron nueve arquitectos. El diseño ganador, creado por un profesional de Río Grande, incluirá un reloj de 24 horas y permitirá a los visitantes fotografiarse con la montaña de fondo.

Pese a los argumentos institucionales, la iniciativa no ha sido bien recibida por todos. Un docente se acercó a los miembros del Buró para expresar su

descontento, aunque, según Recchia, el diálogo terminó de manera cordial. "Cuando se propone un cambio, siempre hay opiniones divididas. Es normal en sociedades como la nuestra", reflexionó.

Sobre el destino final del cartel, el funcionario aseguró que se buscará "el mejor lugar, el más expuesto", aunque descartó ubicarlo junto a patrimonios declarados como la Casa Beban. "Que-

remos que dentro de 50 años la gente lo vea y recuerde a sus familiares pasando allí", expresó.

Las obras comenzarán una vez finalizada la veda invernal y se extenderán por aproximadamente tres meses. Hasta entonces, el cartel seguirá en su ubicación actual, mientras la polémica continúa. "No hay animosidad, solo la convicción de hacer lo correcto para la ciudad", concluyó José Recchia.

FIN DE LA "CORRUPCIÓN EN OBRA PÚBLICA"

EL GOBIERNO ANUNCIÓ EL CIERRE DE VIALIDAD NACIONAL

En una conferencia de prensa, el vocero presidencial detalló la decisión de cerrar el organismo, vinculado a los casos de sobrepagos durante el kirchnerismo, junto a otras dos entidades de transporte. Afirmó que se licitarán 9.120 km de rutas y destacó el uso de las facultades delegadas sin prórroga.

El Gobierno nacional confirmó este martes la decisión de cerrar definitivamente la Dirección Nacional de Vialidad, un organismo históricamente asociado a escándalos de corrupción, en particular durante la gestión kirchnerista. El anuncio fue realizado por el vocero presidencial, Manuel Adorni, quien en una conferencia de prensa en la Casa Rosada vinculó la medida con los casos judiciales que llevaron a la condena de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

La presentación comenzó con un video que repasó los principales hallazgos de la causa Vialidad, en la que se investigaron 51 contratos con sobrepagos a favor del empresario Lázaro Báez. "Hubo maniobras administrativas para desviar fondos, obras abandonadas y plazos ampliados sin justificación", señaló Adorni, recordando que el expediente judicial demostró que el organismo fue utilizado como "un instrumento para la corrupción".

A continuación, el portavoz detalló el decreto firmado por el presidente Javier Milei, que oficializará mañana el cierre no solo de Vialidad, sino también de la Comisión Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (CNRT) y la Agencia Nacional de Seguridad Vial. La CNRT, sin embargo, será reempla-



zada por una nueva entidad: la Agencia de Controles y Servicios Públicos del Transporte, que asumirá la fiscalización de las concesiones viales.

"Este cierre es el acta de defunción de la corrupción en la obra pública", afirmó Adorni, y anunció que el Estado licitará 9.120 kilómetros de rutas que, según dijo, fueron abandonadas durante años debido al "despilfarro y la mala administración".

El vocero también defendió el uso que hizo el Gobierno de las facultades delegadas, cuyo plazo vence este miércoles sin que se haya solicitado una prórroga. "Critican que Milei tuviera estos poderes, pero son los mismos que el kirchnerismo usó para imponer el Impuesto PAIS, encerrar a la gente durante la pandemia o cerrar escuelas", argumentó. En contraste, destacó que esta administración aplicó las facultades para reducir la carga fiscal, generando un ahorro de 2.000 millones de dólares.

"El presidente respetó la institucionalidad: no extendió el plazo y usó esta herramienta exclusivamente para sacar al país de la decadencia", concluyó Adorni.



DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA **60% OFF**

FUTSAL

LA COPA RIO GRANDE NO DA TREGUA

El fin de semana se jugaron los cruces de segunda fase de Copa Rio Grande con equipos de Primera A para seguir dilucidando el camino a las instancias finales.

La pelota sigue rodando y los candidatos de cada cruce confirmaron su favoritismo a la espera de un partido de Primera B con el que se conocerán los seis equipos del cuadro final.

En primer turno San Isidro, con un importante recambio respecto a lo que fue el primer semestre, le ganó con autoridad 6 a 2 a Defensores dejando en claro que el paso por San Juan le dio un aire fresco y la seguridad para la segunda parte del año.

Su estandarte Gabriel Sánchez anotó dos goles, el debutante Facundo "Lilo" Godoy fue autor de otro doblete, Martín Pedraza y Gastón Cornejo anotaron para el conjunto ganador, mientras que Braian Sánchez convirtió en dos oportunidades para Defensores.

Camioneros, el mejor equipo de la ciudad durante el último tiempo, quiere pasar rápido de página el Nacional de San Luis y no tuvo mayores inconvenientes para dejar en el camino a Arsenal.

Ganó por el mismo marcador que lo hizo San Isidro con las cuotas goleadoras de Milton Benítez por duplicado, Aaron Camino, Erik Zaraza, Bruño Patiño y Elmer Tapia, en tanto que Enzo Marastoni y Jorge Carrillo marcaron en Arsenal.

Por último, ADEFU se presentó tras su paso por el Nacional y enfrentó a Luz y Fuerza en un atractivo duelo.

El eléctrico tuvo los debuts de Tobías Riquelme y Franco Torres, ambos con goles, sumado a Luis Mansilla y el triplete de Brian Valderas, con los cuales el equipo de Leo Villafañe ganó por 6 a 3 ante el Naranja, donde anotaron Franco Velázquez en dos ocasiones y Aaron Uribe.

Ahora solo resta conocer el ganador entre Kiricocho y Unión Santiago que completará los seis conjuntos que irán por el título en esta temporada.

De esta manera el primero de esos triangulares está conformado por San Isidro y Camioneros, en el segundo ya se encuentran Deportivo Río Grande y Luz Fuerza. Asimismo, La Bianca y el restante cupo de la B queda definir en cuál de los triangulares estarán.

Todos quieren coronar, pero solo uno podrá quedarse con la gloria.



CAMIONEROS, EL MEJOR EQUIPO DE LA CIUDAD DURANTE EL ÚLTIMO TIEMPO, QUIERE PASAR RÁPIDO DE PÁGINA EL NACIONAL DE SAN LUIS Y NO TUVO MAYORES INCONVENIENTES PARA DEJAR EN EL CAMINO A ARSENAL.

REFORMA ENERGÉTICA

IMPULSAN LA DESREGULACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

Mediante decretos, el Ejecutivo habilita la libre contratación entre privados, elimina la intermediación estatal obligatoria y fusiona los entes de control de gas y electricidad. El objetivo es reducir costos y fomentar la competencia en el sector.

En un movimiento veloz previo al vencimiento de las facultades delegadas por la Ley de Bases, el Gobierno nacional promulgó una serie de normativas que transformarán la estructura del mercado eléctrico argentino. Las medidas, publicadas en el Boletín Oficial, incluyen la desregulación del sistema, la libre contratación entre actores privados y la creación de un organismo único para supervisar los servicios de electricidad y gas, reemplazando al ENRE y al Enargas.

El decreto 452/2025 establece la formación del Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, con el propósito de eliminar redundancias burocráticas y optimizar la coordinación en la regulación de ambos servicios. “Esta unificación permitirá una gestión más eficiente y transparente”, señaló la Secretaría de Energía en un comunicado. La cartera también justificó la reforma al destacar que, en las últimas dos décadas, el Estado destinó más de 105.000 millones de dólares a sostener un sistema “ineficiente y cerrado”, que desalentó la inversión privada.

Uno de los cambios más significativos es la reactivación de los contratos bilaterales entre generadores y consumidores, prohibidos desde 2013 durante la crisis energética. A partir de ahora, las empresas térmicas podrán adquirir combustibles como gas o gasoil directamente, sin depender de Cammesa, la compañía estatal que históricamente intermedió en el mercado mayorista. Además, distribuidoras y grandes usuarios tendrán liber-



tad para elegir sus proveedores de energía. “Los consumidores podrán decidir sin trabas regulatorias”, afirmaron desde Energía.

Otra modulación relevante es la prohibición de incluir impuestos locales o cargos no vinculados al servicio en las facturas de luz, una medida que busca mayor transparencia tarifaria. Paralelamente, se flexibilizan las reglas para la expansión de la red de transporte, permitiendo que privados desarrollen infraestructura bajo el régimen de concesiones. “Se promueve la inversión con iniciativas a riesgo

propio”, explicaron.

El decreto 450/2025, por su parte, actualiza las leyes 15.336 y 24.065 -que rigen el sector eléctrico- y establece un

período de transición de 24 meses para adaptar el marco normativo. Según Javier Constanzó, abogado especializado en energía, la reforma es “integral pero minimalista”, ya que mantiene los lineamientos centrales de la legislación vigente. “Queda pendiente la reglamentación específica que deberá emitir el Poder Ejecutivo”, aclaró.

Entre las novedades, Constanzó destacó la incorporación de la figura del “almacenador” en la Ley 24.065, un cambio clave en el contexto de la licitación de AlmbaGBA, proyecto que busca garantizar el suministro en el Área Metropolitana. Asimismo, resaltó que las ampliaciones de red podrán ser financiadas por privados, con la posibilidad de trasladar costos a las tarifas, algo antes inexistente.

Con estas medidas, el Gobierno apuesta a reducir la intervención estatal, atraer capitales privados y modernizar un sector históricamente deficitario. Sin embargo, el éxito de la transición dependerá de la coordinación entre los actores y la claridad de las normas complementarias que se dicten en los próximos dos años.

AUTOMOVILISMO

ROSSI GANÓ EN MISIONES



El joven piloto de Río Grande, Santino Rossi, acompañado por su navegante Martín Baucero, se consagró este domingo como el gran ganador de la quinta fecha del Campeonato de Rally Argentino, disputada en la provincia de Misiones.

Con un gran ritmo desde el arranque, Rossi se quedó con el primer puesto en la clase RC-MR, superando con claridad al resto de sus competidores.

El binomio conformado por Rubén Mantoro e Ignacio Uez finalizó en la segunda posición, mientras que el podio lo completaron Victorio Ballay y Andrés Delía.

Una vez finalizada la competencia,

el piloto fueguino expresó, “veníamos de un mal trago en Catamarca, pero esta vez se nos dio. Pudimos ganar casi todos los primes con un ritmo increíble. Estoy muy contento, pudimos estar a la altura. Quedó demostrado que la categoría es competitiva”.

El joven piloto también destacó el esfuerzo diario que dedica a su carrera deportiva: “Entreno mucho para estar en el Rally Argentino, trabajo todos los días para competir acá”.

Con este resultado, Santino Rossi reafirma su crecimiento dentro del automovilismo nacional y se posiciona como uno de los talentos jóvenes a seguir de cerca en lo que resta de la temporada.

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido
VERDE
Lista 165

USHUAIA

HOMENAJE A LA PIONERA Y ANTIGUA POBLADORA ANCILLA D'AGOSTINO DE HENNINGER

La Municipalidad de Ushuaia, en un trabajo conjunto entre la Secretaría de Cultura y Educación, la Secretaría de Turismo y la Comisión de Antiguos Pobladores, realizó un homenaje a la Sra. Ancilla D'Agostino de Henninger, persona trascendental en la fundación de la Sociedad Italiana en Ushuaia y la última pionera con vida de las 618 familias italianas que arribaron en el año 1948 a nuestra ciudad.

El concurrido y emotivo acto se realizó, junto a familiares y amigos, el día en que Ancilla cumpliría 100 años. Nació en Grions del Torre, un pueblo de Udine, al norte de Italia. Fue enfermera, conoció durante la guerra al doctor Adolfo Henninger, y juntos formaron familia y una historia en Ushuaia.

La subsecretaria de Cultura Municipal, Vanina Ojeda, tomó la palabra y expresó, "es muy emocionante formar parte de la visibilización de esta persona tan destacada, que reivindicando sus raíces siempre tuvo un rol preponderante en el trabajo solidario y la construcción de nuestra ciudad. Para el municipio es muy importante pregonar la importancia que tiene la cultura, la pertenencia y la identidad, por lo que el descubrimiento de esta placa es un paso fundamental para seguir reivindicando a nuestros antiguos pobladores y su enorme legado".

La secretaria de Turismo, Viviana Manfredotti, expuso que "la memoria es una herramienta imprescindible para construir cimientos firmes, sobre todo en una comunidad en pleno crecimiento como lo es la ushuaiense. Conmemorar a una mujer que hizo tanto para la construcción de esta ciudad que hoy tenemos es un acto de memoria, de amor, y por sobre todo, de justicia".

Por su parte, Carlos Henninger, hijo de Ancilla, agradeció "a las autoridades que han decidido colocar esta placa, y poner el nombre de mi madre a esta calle que tiene muchos recuerdos de los momentos que viví con ella. Mi madre



en el año 1993 conformó la primera comisión de la Asociación Italiana de Ushuaia, fundó y fue la primera presidenta del fogolar friulano de la ciudad. Organizó la tercera edición del proyecto "¿y migrantes? Rizoma de la cultura friulana campo scuola Ushuaia 2003", que fue declarado de interés municipal provincial en 2003.

Además, durante sus últimos 40 años fue anfitriona de todas las delegaciones de italianos que visitaron la ciudad, dedicando su esfuerzo, tiempo y sacrificio a transmitir los saberes y tradiciones que vincularon a nuestra comunidad con la cultura italiana."

Marilina Henninger, nieta de Ancilla, agradeció al Municipio y recordó a

su abuela "Muchas gracias a todos los que han sido parte de este homenaje en este día tan especial que hubiese cumplido los 100 años. Muchas gracias al Intendente, y a todas las dependencias del municipio que han puesto esfuerzo en esta placa que homenajea a mi nona, una mujer incansablemente trabajadora y solidaria".

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

LEGISLATURA

COMISIONES: LA ACUICULTURA FUEGUINA SIGUE EN DEBATE PARLAMENTARIO

Las y los legisladores que integran las comisiones de Ambiente N° 3 y de Legislación General N° 1 dictaron un cuarto intermedio en el espacio de debate para continuar el análisis del asunto N° 143/25. El texto busca modificar la Ley provincial N° 1355 sobre cultivo y producción de salmónidos y la prohibición en aguas lacustres y marítimas de la Provincia. Las autoridades parlamentarias resolvieron requerir al Ejecutivo precisiones sobre la “consulta previa, libre e informal a los pueblos originarios”.

Cabe destacar que, al igual que en ocasiones anteriores, en el encuentro se contó con la presencia de funcionarios de distintas áreas del Gobierno provincial, representantes de organizaciones ambientalistas, activistas y académicos especialistas en ciencias. Es necesario agregar que también tuvieron participación los referentes de pueblo originarios de Tierra del Fuego.

Hay que mencionar que en el inicio de la reunión, desde la secretaría del espacio, comunicaron acerca de las notas ingresadas al respecto. Así se visibilizaron posturas, por ejemplo, de los pueblos originarios quienes expresaron su mirada en contra de las posibles modificaciones a la Ley que regula la actividad. También ingresaron informes desde la Asociación Mane'kenk, material que se encuentra -indicaron- para conocimiento de las y los Legisladores que integran las

Comisiones.

Posteriormente, expusieron las propuestas al proyecto de Ley, asunto N°143/25, por parte del Ejecutivo provincial. “Se trata de una política que busca adecuar el desarrollo sostenible de la acuicultura. Es una normativa moderna que tiene en cuenta el contexto de la Provincia” expresó la ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández.

En tanto sumó que se crearán oportunidades genuinas de empleo para la comunidad. “La acuicultura es la única actividad con tasa de crecimiento en Tierra del Fuego en un contexto nacional muy difícil”, consideró la funcionaria al tiempo que sostuvo que se preservará el ecosistema de las aguas.

Otras de las voces escuchadas fue la del antropólogo Ernesto Piana, quien cuestionó las intenciones de modificar la Ley que tuvo, en su mo-

mento, repercusión internacional y que fue sancionada por unanimidad.

A su turno, el legislador Agustín Coto señaló que cada bloque tomará las consideraciones presentadas desde el Ejecutivo para, luego, evaluar su pertinencia.

Participaron los legisladores

Federico Greve (FORJA), Agustín Coto (LLA), Pablo Villegas y Damían Löffler (MPF), Raúl Von Der Thusen y Jorge Lechman (SF), Juan Carlos Pino (PJ) y Matías Lapadula (PG) y las legisladoras María Laura Colazo (PV), Natalia Gracianía (LLA), Gisela Dos Santos (ST), Myriam Martínez (FORJA) y María Victoria Vuoto (PJ).



FIESTA NACIONAL DEL INVIERNO

TODO LISTO PARA LA BAJADA DE ANTORCHAS EN CERRO

El gerente general del centro de esquí detalló las actividades gratuitas este 9 de julio, las condiciones óptimas de nieve y la importancia turística del evento que consolida a Ushuaia como destino invernal.

La tradicional Fiesta Nacional del Invierno, con su icónica bajada de antorchas, se celebrará este 9 de julio en Cerro Castor, consolidándose como un evento clave para Tierra del Fuego y el turismo nacional. Ricardo Peretto, gerente general del centro de esquí, explicó en diálogo con FM Master's los pormenores de una jornada que combina espectáculo, deporte y reactivación económica.

“Para nosotros es un orgullo y un honor esta fecha del 9 de julio, donde hacemos el lanzamiento de la temporada con la tradicional bajada de antorchas”, afirmó Peretto.

Las actividades, libres y gratuitas, comenzarán a las 12:00 con exhibiciones de patinaje sobre hielo, seguidas de shows en vivo a las 13:00. Entre las 14:00 y las 17:00, habrá “activaciones en la plaza de nieve, juegos, degustaciones y música”, anticipó. El momento cumbre será el descenso de esquiadores con antorchas por la pista Halcón, un espectáculo que Peretto describió como “muy emocionante, con mucha vibración y energía”.

Respecto a las condiciones para la práctica deportiva, el ejecutivo destacó la ventaja competitiva de Cerro Castor: “Tenemos un 35% de cobertura con nieve artificial, lo que nos permite garantizar calidad desde el inicio hasta el cierre de la temporada”. Aunque reconoció que la nevada del 27 de junio reforzó el manto natural, subrayó que las inversiones en tecno-



logía posicionan al centro como uno de los más confiables del país. “Un cliente puede reservar en enero con la seguridad de que habrá nieve en julio”, ejemplificó.

Sobre la logística, Peretto recomendó el uso de transportes organizados por el Infuetur para evitar congestiones: “El estacionamiento tiene capacidad limitada, y colaborar con el orden es clave”. Además,

la TV Pública, para difundir el evento, que considera “un motor económico para toda la provincia”.

En cuanto a la temporada 2025, el gerente admitió el impacto de la coyuntura económica en el turismo doméstico, pero confió en la fidelidad de su público: “Más del 60% son habitués, lo que da cierta estabilidad”. Pese a la competencia con destinos internacionales, Peretto

remarcó que la calidad de nieve y la conectividad aérea serán determinantes para captar reservas de último momento.

Con una programación diseñada para todas las edades y una infraestructura consolidada, la Fiesta Nacional del Invierno en Cerro Castor se perfila no solo como una celebración, sino como un símbolo de la identidad invernal de Ushuaia.

PROVINCIAL

USHUAIA FUE DISTINGUIDA EN COLOMBIA COMO “DESTINO DEL MES”

El legislador del Movimiento Popular Fueguino (MPF), Pablo Villegas, respondió con firmeza a las declaraciones del gobernador Gustavo Melella, quien lo acusó de especular políticamente y de buscar enfrentar a padres con docentes por su proyecto de ley que busca reglamentar las desobligaciones. Villegas, lejos de retroceder, reafirmó su compromiso con el derecho a la educación y denunció el intento del Ejecutivo de justificar su inacción con un aumento de impuestos que, según AREF, es inviable.

El Instituto Fueguino de Turismo continúa trabajando en el posicionamiento del destino Fin del Mundo, en este caso particular con la temporada invernal y la Fiesta Nacional del Invierno, para acercar esta celebración de hielo y nieve a los mercados prioritarios para nuestra provincia. De este modo se gestionó ante Aerolíneas Argentinas en su sede de Colombia la distinción de “Ushuaia” como “destino destacado para el mes de Julio 2025”.

Ante esto el presidente del INFUTUR Dante Querciali celebró esta acción que “promociona nuestra provincia pero por sobre todo nuestra Fiesta Nacional del Invierno que llevamos adelante desde el 4 al 13 de julio, centrándose el evento principal el día 9 de julio con la tradicional bajada de antorchas en el Centro de Esquí Cerro Castor”.

“Estamos haciendo un trabajo de promoción y comunicación muy importante en relación a nuestro fuerte que es la temporada invernal, la cual inicia con este evento único que reúne al sector público-privado trabajando de forma articulada para posicionar el destino a través de esta Fiesta Nacional” destacó el funcionario.

Asimismo hizo hincapié en que el nombre Ushuaia se pueda visibilizar en el mercado colombiano: “habla de un trabajo que se viene proyectando, es decir que no es algo al azar, en el mes febrero formamos parte de la Feria Internacional de Turismo ANATO 2025 en Colombia mostrando los atractivos turísticos y conectando con operadores mayoristas, por lo que venimos posicionando y pensando de manera provechosa estas grandes eventos que convocan multitudes del sector para posicionar nuestro producto que es el invierno con nuestra Fiesta Nacional.”

“Esto es sumamente beneficioso y lo damos a conocer orgullosos del trabajo que venimos realizando tanto con la Fiesta Nacional del Invierno, un evento que abarca a toda la provincia y que viene creciendo año a año, donde se suman cada vez más prestadores, los municipios se involucran cada vez más, y el trabajo público y privado se sigue afianzando en algo que es beneficioso para todos como provincia y como destino” finalizó Querciali.

Cabe mencionar que desde la Dirección de Promoción Turística, a través del área de Marketing Turístico, se viene trabajando en el posicionamiento de la marca “Fin del Mundo” en las campañas de comunicación que lleva adelante el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) en el mercado Colombiano y en los distintos destinos internacionales.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

USHUAIA

IRIARTE ANUNCIÓ CAMBIOS EN EL GABINETE MUNICIPAL DE USHUAIA Y ANALIZÓ EL CONTEXTO GENERAL

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Sebastián Iriarte, anunció cambios en la titularidad de distintas secretarías dispuestos por el intendente Walter Vuoto. Indicó que “rigen desde hoy lunes” y remarcó que las modificaciones “se enmarcan en un proceso que lleva adelante el intendente de repensar en forma permanente la gestión y los desafíos vinculados a las realidades provinciales y nacionales”.

El funcionario detalló que David Ferreyra estará al frente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Lorena Henriques Sanches asumió en Hábitat y Ordenamiento Territorial, en reemplazo de Ferreyra; y Nancy Jodurcha ocupará la Subsecretaría de Seguridad Urbana, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

En declaraciones a FM Espectáculo, Iriarte señaló que “la caída de recursos y de recaudación en forma sostenida y permanente durante más de un año de la gestión de Javier Milei, sumado al atraso en el envío de fondos de coparticipación por parte de la Provincia -sobre lo cual estamos trabajando para que no se dilaten tanto los tiempos-, hace que repensemos el Gabinete en forma permanente”.

En ese marco, explicó que “el intendente definió una serie de cambios que tienen que ver con la eficiencia en el manejo de los recursos y con el fortalecimiento de políticas públicas que no implican grandes erogaciones de manera inmediata, pero que tienen impacto en el día a día de los vecinos

y vecinas”.

“Ushuaia crece a un ritmo alto, y eso requiere que no pongamos como excusa la falta de recursos para no acompañar ese crecimiento. Tenemos que pensar alternativas ante la caída de ingresos y la falta de acompañamiento de la Nación”, enfatizó. Y advirtió que “las políticas del Gobierno nacional atentan contra un modelo de país y un modelo de desarrollo industrial, y las consecuencias van a ser gravísimas”.

Por otra parte, al ser consultado sobre la marcha del Operativo Invierno, destacó que tras la última nevada “pudimos garantizar de manera efectiva la transitabilidad en el circuito prioritario, que incluye el recorrido de los colectivos, el acceso a escuelas y a centros de salud”. Agregó que, luego de esas intervenciones, “se trabajó en el resto de la ciudad y todavía estamos interviniendo en algunos barrios que están complicados, pero es una realidad que tiene la ciudad cada invierno”.



Iriarte remarcó que “las partes operativas respondieron muy bien y confiamos en que vamos a seguir por este camino”, y concluyó que

“tener maquinaria y personal propio es fundamental, y venimos trabajando en forma permanente para mantener la mano de obra capacitada”.

PROVINCIAL

CIRUJANOS DEL HOSPITAL DE USHUAIA REALIZARON EXITOSA OPERACIÓN A NIÑO CON ESFEROCITOSIS HEREDITARIA

Un equipo de cirujanos del Hospital Regional Ushuaia llevó adelante una compleja operación en un paciente de 4 años diagnosticado con esferocitosis hereditaria, una enfermedad de la sangre que afecta a los glóbulos rojos. A través de una intervención poco invasiva, los médicos le extirparon el bazo que causaba anemia en el niño.

Al frente del procedimiento quirúrgico que se realizó a fines del mes pasado estuvieron el cirujano pediátrico Rodrigo Santibañez y la cirujana Eugenia Allori.

La operación se realizó en un paciente con esferocitosis hereditaria, una enfermedad de la sangre en la que los glóbulos rojos son más redondos de lo normal (esferocitos) y más frágiles, lo que lleva a que se destruyan más rápidamente en el bazo. “Esta destrucción acelerada provocaba anemia y el agrandamiento del bazo que en este paciente ocupaba la mitad de la panza”, explicó Santibañez que informó que también se le habían detectado piedras en la vesícula, lo que provocaban diversas complicaciones en la salud del niño.

Santibañez resaltó que el caso se torna relevante por la corta edad del niño. “En pacientes pediátricos este



tipo de operaciones se realizan en jóvenes de 10 a 14 años”, indicó. “Habitualmente en este tipo de enfermedades los pacientes se operan a esa edad porque entre otras cuestiones ya cuentan con el plan de vacunación completo y el cuerpo ya tiene experiencia en materia de reacciones. De esta forma los riesgos ya son otros”, sostuvo.

El paciente intervenido fue dado de alta y ya sometido con éxito a los primeros controles posoperatorio. “Estamos orgullosos porque como equipo de cirugía del hospital pudimos dar respuesta al paciente. Además evitamos una derivación a Buenos Aires con todo lo que conlleva, principalmente para la familia” señaló.

JetStream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

USHUAIA

MÁS DE 100 PERSONAS PARTICIPARON DE LA JORNADA DE SALUD ANIMAL EN EL PASEO DE LAS ROSAS

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, realizó una nueva jornada de salud animal en el Paseo de las Rosas, junto a la Dirección Municipal de Zoonosis, en el marco de los festejos por el inicio del invierno.

Durante la actividad, que tuvo lugar el sábado 5 de julio, cerca de 120 vecinas y vecinos se acercaron a los distintos servicios gratuitos que brindó el equipo de Zoonosis junto al voluntariado. Se entregaron más de 300 comprimidos antiparasitarios, se chequearon 27 animales y se inscribieron

20 personas interesadas en acceder a turnos de castración

Cinco perros del Anexo de Zoonosis también participaron de la jornada y compartieron momentos de paseo y juego con las familias presentes. Entre ellos, Baylis comenzó su periodo de adaptación para adopción responsable.

Desde la Dirección de Zoonosis destacaron la participación de la comunidad y subrayaron la importancia de continuar impulsando acciones de cuidado responsable y bienestar animal en los espacios públicos de la ciudad.



NACIONAL

BLANCO RECLAMA AL GOBIERNO LA RESTITUCIÓN DEL FONDO QUE GARANTIZABA EL TRATAMIENTO A PACIENTES CON HEMOFILIA

El senador nacional por Tierra del Fuego, Pablo Daniel Blanco (UCR), presentó un proyecto de declaración en el que manifiesta su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de eliminar el Fondo Fiduciario para la Cobertura Universal de Salud (FFCUS), formalizada a través de la Resolución 666/2024 del Ministerio de Economía.

En el texto, Blanco expresó su profunda preocupación por las consecuencias inmediatas de esta medida, que afecta directamente a la Fundación de la Hemofilia, entidad de referencia en Latinoamérica que brinda atención especializada y gratuita a miles de pacientes en todo el país.

“El FFCUS era una herramienta fundamental para sostener políticas sanitarias esenciales. La eliminación del fondo implicó el corte de aportes que cubrían entre el 50 % y el 70 % del presupuesto de la Fundación de la Hemofilia. Esta institución no puede continuar funcionando solamente con donaciones, y ya advirtió que deberá interrumpir tratamientos en el corto plazo”, advirtió el senador.

El legislador también cuestionó el argumento económico esgrimido por el Ejecutivo: “Estamos hablando de unos 3.200 millones de pesos mensuales, una cifra insignificante dentro del presupuesto nacional, pero absolutamente vital para quienes dependen de esos tratamientos para vivir. La austeridad no puede convertirse en un valor absoluto cuando se pone en riesgo la vida de personas con enfermedades crónicas y poco frecuentes”.

El proyecto solicita formalmente al Poder Ejecutivo la derogación de la medida y propone que los recursos necesarios sean reasignados desde partidas actualmente destinadas a la

Agencia Federal de Inteligencia, de destino incierto, hacia la Fundación de la Hemofilia.

“La comunidad hemofílica se encuentra abandonada por el Estado. Nadie del Ministerio de Salud ha garantizado la continuidad de los tratamientos ni ha recibido a los directivos de la Fundación. Este nivel de desamparo es inaceptable y vulnera no sólo derechos constitucionales, sino también leyes específicas como la 26.689 de Enfermedades Poco Frecuentes”, enfatizó Blanco.

Finalmente, el senador fueguino subrayó: “No se ha creado ninguna alternativa para garantizar la continuidad de los tratamientos. Y el supuesto programa voluntario de adquisición de medicamentos de alto costo es insuficiente, excluye a quienes no tienen cobertura médica, y deja afuera a la propia Fundación. Esta medida no es sólo equivocada: es cruel”.



DIESEL X10
Gas Oil 10 PPM

QUANTUM
DIESEL X10



PROVINCIAL

HACIA POLÍTICAS PÚBLICAS CON IDENTIDAD INDÍGENA: FIRMAN CONVENIO PARA GARANTIZAR DERECHOS EN TIERRA DEL FUEGO

La Subsecretaría de Pueblos Originarios y Diversidades Culturales llevó adelante las primeras Jornadas de Capacitación en Derecho Indígena en conjunto con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

La misma estuvo destinada a funcionarios del Gobierno de la Provincia en un primer encuentro y a profesionales del ámbito jurídico en una segunda instancia con la colaboración del Poder Judicial y el Colegio Público de Abogados de Ushuaia (CPAU)

“El Derecho Indígena representa una instancia fundamental para profundizar nuestra formación como funcionarias y funcionarios públicos, comprometidos con el respeto, la garantía, y la promoción de los Derechos Humanos desde una perspectiva intercultural y es también un acto de responsabilidad institucional”, sostuvo la Subsecretaria Pamela Altamirando.

Las capacitaciones denominadas “Construcción de Políticas Públicas con perspectiva en Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas” y “Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas: implementación en el marco del ordenamiento jurídico”, estuvieron a cargo de la Directora de Tierras

y Registro Nacional de Comunidades Indígenas, Dra. Sonia Ochoa.

Con la participación de representantes de la Comunidad “Rafaela Ishton” del Pueblo Selk’nam y de la Comunidad “Paiakoala” del Pueblos Yagan se busca resaltar que la identidad indígena no puede seguir siendo invisibilizada en nuestras prácticas cotidianas. Se debe tener un correlato en la política pública: desde el reconocimiento en las partidas de nacimiento, la titularidad comunitaria de la tierra, hasta el derecho a expresar libremente sus cosmovisiones, espiritualidades y formas de organización.

Como parte de este proceso formativo, el Gobierno de la Provincia y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), firmaron un “Convenio Marco de Cooperación Técnica y Mutua” articulado en torno a los derechos de los pueblos originarios.

Al respecto, el Presidente del INAI, Claudio Avruj, expresó que “esta rúbrica nos permitirá llevar



adelante acciones y programas con mucha más eficiencia

LEGISLATURA

EDUCACIÓN: LA LEGISLATURA RECIBIÓ A LA AREF EN LA COMISIÓN 4

En el marco del debate el proyecto de Ley que busca dotar a Tierra del Fuego de un instrumento de financiamiento básico del sistema educativo, la Comisión de Educación N° 4 -que preside el legislador Federico Sciurano- recibió al titular de la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), Oscar Bahamonde.

En diálogo con Prensa Legislativa, el funcionario detalló que se buscó conocer “los números sobre el proyecto” presentado por el Sindicato Unificado de la Educación Fuegoquina (SUTEF). En este sentido se avanzó sobre el desglose de los códigos de actividades “que se quieren modificar”. Así sumó que se conoció el valor “de la recaudación de 2024 y lo que se suman para este año en ingresos brutos”, dijo.

Consultado si la exposición de la Agencia es vinculante sobre el debate del proyecto, Bahamonde señaló que su presencia obedeció como ente recaudador “para saber nuestra opinión y ponerle valor a esos puntos” que buscan ser modificados. Asimismo agregó

que de ser modificados, consultaron sobre la recaudación que se podría alcanzar.

Es dable indicar que la legisladora Natalia Gracianía (LLA) como sus pares presentes consultaron generalidades como “la recaudación provincial” y su evolución para 2025 más preguntas generales en el marco del “fisco local” y la realidad del resto de las provincias en la recaudación a los ingresos brutos, finalizó.

A la reunión que fue presidida por el legislador Federico Sciurano (FORJA) asistió la legisladora Natalia Gracianía (LLA) y los legisladores Raúl Von Der Thusen y Jorge Lechman (SF); Pablo Villegas (MPF); Juan Carlos Pino (PJ) y Matías Lapadula (PG),

El proyecto de Ley, asunto N° 588/24, es una iniciativa tomada por sendos bloques políticos y que se origina en una propuesta de SUTEF y es debatida en el seno de la Legislatura con diversos actores de la coyuntura que hace a la educación y la gestión de gobierno.



Cargando 10 litros o más
obtené un
10% OFF
en **QUANTUM**
o **QUANTUM DIESEL X10**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS PODELADAS EN EL PROGRAMA ON SE AGONARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.800 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/07/2025 HASTA EL 30/09/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ ONI PARA SU USO Y ADERECIÓN DE PUNTOS

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ACOMPAÑÓ LA APERTURA DEL “MASTERS ANIVERSARIO TIERRA DEL FUEGO” EN EL FOYER EGO PEREDA

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañó este sábado en el Foyer “Ego Pereda” de la Casa de la Cultura la apertura del “Masters Aniversario Tierra del Fuego”. El torneo, que repartirá \$3.000.000 de pesos en premios se disputará hasta el día 7 de julio.

La iniciativa, que es organizada por la Federación Argentina de Ajedrez y la Federación Internacional de Ajedrez, cuenta con el acompañamiento municipal y del Club Ushuaia Jaque Mate, la Academia de Ajedrez Estrategia Superior, la Federación de Ajedrez de Tierra del Fuego y el Open Chess Tour. Allí, las y los participantes se encuentran compitiendo junto ante los Gran-

des Maestros Diego Flores y Pablo Salinas Herrera de Chile, así como los Maestros Internacionales Pablo Acosta y Kevin Paveto. También, se encuentra participando la campeona argentina Sub 14, Jazmín Donda.

Vanina Ojeda, subsecretaria de Cultura, destacó “poder acompañar un torneo de este calibre en nuestra ciudad, contando con jugadoras y jugadores de primerísimo nivel que competirán contra el talento fueguino durante estos tres días”.

Para conocer más sobre el “Masters Aniversario Tierra del Fuego”, las y los interesados podrán visitar las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @cultura-yeducacionush.



USHUAIA

EL ÁREA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE USHUAIA REALIZÓ CONTROLES VEHICULARES EN LA MADRUGADA DEL DOMINGO

Personal de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia realizó operativos de control vehicular en la madrugada del domingo en la Avenida Maipú.

En total, se controlaron 100 vehículos. Durante los operativos, se labraron cuatro actas de infracción: una por alcoholemia, dos por falta de licencia y

una por falta de documentación. Además, se incautó un vehículo.

Estas acciones, que se realizan de forma permanente, tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y mejorar la seguridad vial, sobre todo en invierno donde además se controla la circulación con los neumáticos específicos de esta época del año.

RIO GRANDE

CONTINÚAN LAS ACTIVIDADES DE “PAUSA Y RESPIRO” PARA LAS FAMILIAS CUIDADORAS

La propuesta es organizada por las Secretarías de Género y Desarrollo Comunitario y Salud; a través de la cual se busca sostener a las familias de personas con discapacidad, acompañando en el autocuidado y el fortalecimiento de vínculos saludables.

“Pausa y Respiro” cuenta con diferentes actividades: “Autocuidado físico” que incluye sesiones de yoga que se realizan los jueves, de 16 a 17 horas, en el Centro Integral de la Mujer (Prefectura Naval 730). También hay una instancia de “Autocuidado emocional”, el cual es un espacio grupal para

familias cuidadoras que se desarrolla los lunes de 10 a 11 horas, en Casa de Jóvenes (Isla de los Estados 1195).

Es importante mencionar que esta iniciativa cuenta con espacios de cuidado para las infancias en el SUM del B° Textil (Anadón 592), así como en Casa de Jóvenes (Isla de los Estados 1195).

Quienes estén interesados en acceder a estos espacios, deben inscribirse mediante el siguiente link: <https://bit.ly/4e6GKvC>. Cuenta con cupos limitados.

TERRASUR
— PROPIEDADES —

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO • JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA • PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO • 2 PORCIONES BUDIN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN • CHOCOLATADA	\$6800



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.